



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 693/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, la banda paceña de Rock Pop "Deszairé Projet" se caracteriza por el derroche de energía, la alegría y sobre todo la buena música que muestran el legado y el futuro de una de las bandas más importantes del país.

Que, la banda "Deszairé Projet" tiene temas icónicos tales como "Dulce", el cual llegó a los primeros puestos de los principales rankings del país en 2018, seguido del segundo corte "Maldito Amor", tema que recibió gran aceptación del público joven y todo seguidor del rock boliviano, en 2019 lanzan el tercer corte "No Te Encuentro", canción que alcanzó la primera posición en los principales Rankings del país, además de haber superado las 100.000 visualizaciones en YOUTUBE en su versión "AL AIRE".

Que, la banda "Deszairé Projet" participó de diferentes festivales destacados como: FESTIVAL INTERNACIONAL VERBENA PACEÑA 2023 (Festival del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz), FEXCO (Feria internacional de Cochabamba), LATIN ROCK FEST (Festival de rock Oruro, MOLOTOV TOUR 2022 (Festival Internacional), BOLIVIAN ROCK FESTIVAL (EXPOTECO Oruro), CH'UKUTAFEST 2019 (Evento de Mi Teleférico), EXPOLAPAZ 2019 (Feria Internacional La Paz, julio 2019), entre otros.
Senador proyectista: Isidoro Quispe Huanca.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la banda de Rock Pop **Deszairé Projet**, por su destacada trayectoria musical, su aporte al género musical y por llevar el nombre de Bolivia en alto.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES